

CERTIFICADO DE APROBACIÓN DE PRODUCTOS



E-013-01-48348



Autorizado por la Superintendencia de Electricidad y Combustibles,
según Resolución Exenta N° 5456 de fecha 13 de Octubre de 2014

Nº Certificado SEC	: 140474
Fecha de Emisión del Certificado	: 25/02/2015
Nº y fecha de Solicitud de Certificación	: E-013-01-61742 de 20/02/2015
Protocolo de Análisis y/o Ensayos	: PE N° 5/17 de fecha: 28 de Agosto de 2012
Normas Técnicas de Certificación	: IEC 62560: 2011-02
Sistema de Certificación Empleado	: Sistema 1, Código 013
Nombre del Solicitante de Certificación	: PHILIPS CHILENA S.A
Dirección del Solicitante	: Av. Presidente Eduardo Frei Montalva 3092, Renca – Santiago
Declaración de Ingreso al Sistema Nacional de Aduana (DIN)	: No Informado

IDENTIFICACIÓN DEL PRODUCTO

Denominación Técnica del Producto	: Lámparas Led con balasto incorporado, para servicio general de iluminación
Denominación Comercial del Producto	: Lámparas Led con balasto incorporado, para servicio general de iluminación
Marca	: PHILIPS
Modelo o Tipo	: 9290002566
Características Técnicas	: 220-240Vac, 50/60Hz, 2700K, 5.5W, 350Lm, 36 mA, GU10, 40.000horas, Clase A+, Dimeable
Identificación y/o Trazabilidad	: 24E8 (05/2014)
País de origen (país de fabricación)	: CHINA
Procedencia	: CHINA
Tamaño del Lote	: 02.- unidades
Tamaño de la Muestra	: 02.- unidades
Nombre del Fabricante	: ARTS ELECTRONICS., LTD.
Dirección del Fabricante	: NO. 1 SHANGXING LU, SHANGJIAO COMMUNITY, CHANGAN TOWN, DONG GUAN CITY, GUANG DONG PROVINCE, CHINA

CERTIFICADO DE APROBACIÓN DE PRODUCTOS



Acreditación CP 087

E-013-01-48348



OTROS ANTECEDENTES

Nombre del Laboratorio donde se ejecutaron los Ensayos : CESMEC S.A.
 Nº de Informe de ensayos : SCE-59012
 Nº Certificado de Tipo : E-013-01-47977
 Nº SEC Certificado Tipo : 139228
 Peso : 0,038 Kg

USOS DEL PRODUCTO

Comercial y Doméstico

APROBACIÓN Y VIGENCIA

En atención a los resultados obtenidos en los ensayos y pruebas efectuadas, se otorga el presente Certificado de Aprobación, de acuerdo a las disposiciones legales, reglamentarias y normativas vigentes.

DISPOSICIONES VARIAS

El Sistema de Certificación empleado (Sistema 1, código 013), según el Decreto Supremo Nº 298, de fecha 10 de noviembre del 2005, del Ministerio de Economía, Fomento y Reconstrucción, considera según disposiciones de SEC, una periodicidad de control de los lotes de productos importados

No se podrá despachar ni comercializar ningún lote o partida, sin que CESMEC la haya inspeccionado y aprobado.

HECTOR BRAVO MUÑOZ

En representación del Representante Legal del Organismo de Certificación

SCG-48348

RENE HENTON FIGUEROA ROCAMORA

Responsable Técnico del Organismo de Certificación

Revisión 00-05 fecha emisión 11/11/2014

Pág. 2 de 2

Nota Importante al reverso